228

Bogotá D.C, 8 SEP 2021

Ref: 11001400305220160008900

La parte actora de cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2º del auto adiado 26 de julio de 2021 (fl.210).

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 083
fijado hoy 9 SET. 2021 a las 8.00 A.M.

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
Secretario